



## SUELDOS Y JORNALES - Liquidación AGOSTO 2022

La Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) junto a la Cámara Argentina de Comercio (CAC), la Confederación de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales (UDECA), acordaron **adelantar para agosto el 10,5%** previsto para enero 2023.

Dicho incremento, se suma al porcentaje ya establecido anteriormente, **acumulando un aumento total de 38,50%**.

A continuación, mostramos un ejemplo para que puedas implementar los cambios mencionados en tu Sistema de Sueldos y Jornales de MEMOSOFT.

Para acceder al nuevo acuerdo, ingresá aquí:

<https://www.faecys.org.ar/acuerdo-firmado-adelanto-para-agosto-2022/>



**Recordá** que los ejemplos siempre están basados en los conceptos de la empresa inicial de la Versión del sistema 6.18.37.38. Cada usuario deberá adaptarlos a los conceptos que tenga implementados y es responsabilidad del mismo corroborar que ellos estén acordes con la legislación vigente y con los respectivos convenios colectivos.

### ¿Cómo lo implementamos?

Antes de comenzar, sugerimos cerrar los períodos anteriores para no correr el riesgo de reliquidarlos y realizar resguardo de sistema completo.

#### 1. Modificar concepto:

Ingresar a:

*Archivos -> Definición de conceptos -> Conceptos*

Vamos a modificar el concepto 404 para que ahora calcule el 20,5% sumado al 28% del básico de la categoría.



## Concepto 0404 – Acuerdo no remunerativo

CONCEPTOS

Hoja 1 Hoja 2

Código : 0404

Descripción : Acuerdo no remunerativo

Tipo Concepto : H [ Haber / Descuento / Aporte / Subsidio / Interno ]

Descuento : N [Si/No]

Tipos de liquidación : M-U- - - - -

Cuenta contable : [ ] [ ]

Centro de Costo : 000 SIN ASIGNAR Padrón general : S [Si/No]

Comentario interno : [ ]

0-                       4-                       8- IEM. CERT.REM.  
 1-                       5-                       9- IAS TRABAJADO  
 2-                       6- IEMUN. TOTAL  
 3-                       7-

CONCEPTOS

Hoja 1 Hoja 2

Concepto : 0404 Acuerdo No remunerativo

Descripción variable del concepto

Fórmula del concepto

IIF(F01.D10SOC='126205',(CON('0101')\*GV1(0.385))/30\*(V2C('0001')  
+SV1('0601','0625')),0)

Cuando la fórmula da cero, Lo permite : S [Si/No] Aparece igual en el recibo : N [Si/No]

Para uso en conceptos fijos y novedades

UM Leyenda para el Operador

Descripción : N [Si/No]  
 Fecha Inicial : N [Si/No]  
 Valor 1 : N [Si/No] Imprime en recibos : N [Si/No]  
 Valor 2 : N [Si/No] Vencimiento : N [Si/No]

## FORMULA:

```
IIF(F01.D10SOC='126205',(CON('0101')*GV1(0.385))/30*(V2C('0001')
+SV1('0601','0625')),0)
```



## SUELDOS Y JORNALES - Liquidación AGOSTO 2022

Las empresas que también utilizan el concepto 0405, también deben modificar ese concepto:

## Concepto 0405 – Acuerdo no remunerativo

CONCEPTOS

Hoja 1 Hoja 2

Código: 0405

Descripción: acuerdo no remunerativo

Tipo Concepto: H [ Haber / Descuento / Aporte / Subsidio / Interno ]

Descuento: N [ Si/No ]

Tipos de liquidación: M-U - - - - -

Cuenta contable: [ ]

Centro de Costo: 000 SIN ASIGNAR Padrón general: S [ Si/No ]

Comentario interno: [ ]

Totaliza:

0-  4-  8- IEM. CERT.REM.

1-  5-  9- IAS TRABAJADO

2-  6- IEMUN. TOTAL

3-  7-

CONCEPTOS

Hoja 1 Hoja 2 Concepto: 0405 acuerdo No remunerativo

Descripción variable del concepto

Fórmula del concepto

IIF(F01.D10SOC='126205',0,(CON('0101')\*GV1(0.385)) / 30 \* (V2C('0001') +SV1('0601','0625')))

Cuando la fórmula da cero, Lo permite: S [ Si/No ] Aparece igual en el recibo: N [ Si/No ]

Para uso en conceptos fijos y novedades

UM Legenda para el Operator Descripción: N [ Si/No ]

Valor 1: N [ Si/No ] Fecha Inicial: N [ Si/No ]

Valor 2: N [ Si/No ] Imprime en recibos: N [ Si/No ]

Vencimiento: N [ Si/No ]

## FORMULA:

$IIF(F01.D10SOC='126205',0,(CON('0101')*GV1(0.385)) / 30 * (V2C('0001') +SV1('0601','0625')))$



## SUELDOS Y JORNALES - Liquidación AGOSTO 2022

## Ejemplo de liquidación AGOSTO 2022

Para empleados con OSECAC

Obra Social : OSECAC-OS DE LOS EMPLEADOS DE COME

0001	Sueldo Básico	30,00	88.135,92		
0022	Adic. Antigüedad	17,00	14.983,11		
0025	Presentismo		8.589,82		
0404	Acuerdo No remunerativo				24.678,06
1001	Jubilación			12.287,97	
1002	Ley 19.032 3 %			3.351,27	
1011	S.E.C. 2%			2.727,74	
1012	F.A.E.C.Y.S. 0.5%			681,93	
1031	OSECAC-OS DE LOS EMPLEADOS DE			4.091,61	
1047	Aporte Adicional OSECAC Emerg.			100,00	
3100	Redondeo				0,11
			111.708,85	23.240,52	24.678,17
					113.146,50

Para empleados con otra obra social:

Obra Social : OSEDA-OS DE EMPLEADOS DE DESPACHAN

0001	Sueldo Básico	30,00	88.135,92		
0022	Adic. Antigüedad	17,00	14.983,11		
0025	Presentismo		8.589,82		
0405	Acuerdo No remunerativo				33.932,33
1001	Jubilación			12.287,97	
1002	Ley 19.032 3 %			3.351,27	
1011	S.E.C. 2%			2.912,82	
1012	F.A.E.C.Y.S. 0.5%			728,21	
1031	OSEDA-OS DE EMPLEADOS DE DESP			3.351,27	
3100	Redondeo				0,36
			111.708,85	22.631,54	33.932,69
					123.010,00